

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 17

Fecha emisión del informe	día	17	mes	octubre	año	2024
---------------------------	-----	----	-----	---------	-----	------

Proceso:	Todos los procesos del CNMH
Procedimiento/operaciones.	Lineamientos Política de Transparencia y acceso a la información pública.
Líder de Proceso: Jefe(s)	Líderes de todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de
Dependencia(s):	Evaluación
Nombre del seguimiento:	Seguimiento a cumplimiento de la ley de transparencia.
Objetivo:	Realizar un seguimiento al cumplimiento del CNMH frente a las exigencias establecidas por la normatividad vigente en la materia de Transparencia y acceso a la información pública: Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 (Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015) y Resolución 1519 de 2020 con sus Anexos 1, 2, 3 y 4.
Metodología	Para este seguimiento se utilizó como criterio de cumplimiento la matriz establecida por la Procuraduría General de Nación (PGN) como herramienta para medir el índice de transparencia y acceso a la información (ITA) en su última versión 2023. Se tomó el listado de requisitos consignado dentro de la matriz verificando su cumplimiento de acuerdo a la información publicada en la página web del CNMH (https://centrodememoriahistorica.gov.co/).
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante el periodo de revisión de la página web del CNMH y la intranet, para validar la información dentro de la sección “Transparencia” y los documentos del sistema integrado de gestión, se presentó una falla en su acceso desde el 20 de septiembre hasta el 9 de octubre del 2024, retrasando así el proceso de revisión de los criterios a evaluar.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Zareth Hernandez Montenegro

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO (Temas evaluados – Conclusiones) Control Interno dando cumplimiento a sus funciones (Rol de evaluación y seguimiento), realizó el seguimiento a los requisitos establecidos en la matriz Índice de transparencia y acceso a la información (ITA), herramienta establecida por la Procuraduría General de la Nación (PGN), para evaluar el cumplimiento a la normatividad que regula esta política. De conformidad con lo anterior, se desarrolló una revisión a la información publicada dentro de la página oficial del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en sus menús: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trámites, Participa y Atención y Servicio a la ciudadanía. De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Planeación, para realizar el reporte del ITA ante la PGN, actividad ejecutada el 30 de julio del 2024, se solicitó a las áreas, mediante correo del 4 de julio del 2024, el diligenciamiento del documento Excel “Reporte ITA 2024” el cual consolidó la evaluación de cumplimiento de
--

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 17

los criterios de los anexos técnicos de la ley de transparencia y acceso de información pública, seguido de esto e identificados los incumplimientos se registró un plan de acción, el cual se encuentra en ejecución por parte de las áreas que tiene como fin dar cierre a las brechas identificadas. Control Interno contó con estos documentos como base para la revisión efectuada, realizando un comparativo entre lo reportado al ente disciplinario y lo publicado en la página web al momento del seguimiento.

Control Interno identificó cumplimientos, incumplimientos y recomendaciones, las cuales son entregadas a los responsables de la información publicada, al Grupo de Planeación y a la Estrategia de Comunicaciones, de acuerdo a lo establecido en la resolución 205 del 8 de agosto del 2024, “Por la cual se designan los responsables en relación con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)”, en pro de fortalecer el logro de los requisitos legales establecidos en la ley de transparencia y acceso a la información pública.

En el siguiente cuadro se consolidan las conclusiones identificadas por Control Interno, de acuerdo a la verificación de la información publicada en la página web y los documentos entregados por el Grupo de Planeación, con el fin de que sean analizadas por los responsables y se tomen las medidas de mejora que correspondan.

Ítem	SI	NO	N/A	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD				Para el cumplimiento total de este anexo se recomienda presentar un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento al anexo Técnico 1 sobre accesibilidad.
Directrices de Accesibilidad Web.				
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	X			Se recomienda que los documentales cuenten con subtítulos propios ya que los generados automáticamente de YouTube presentan inconsistencias ortográficas.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 17

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorio, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	X			Garantizar la disponibilidad del formulario de PQRS para descargar, el link presenta un error.
i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?		X		A la fecha se presentan archivos que no cumplen con los criterios de accesibilidad.
Respecto a anexo técnico 1, sobre accesibilidad se pudo evidenciar cumplimiento para los literales a, c, d, f, g, y h, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, y se resaltan tres recomendaciones de mejora, una general sobre la emisión del certificado que acredite el cumplimiento de los criterios establecidos en dicho anexo y las restantes para los literales b y e. Se identifica incumplimiento en el numeral i, para el cual Control Interno evidencia seguimiento a plan de acción por parte del Grupo de Planeación, en el cual se menciona que se realizó una “sensibilización frente a la accesibilidad en diferentes formatos de documento y la implementación de dichas instrucciones por parte de los diferentes productores de información dentro de la entidad. La sensibilización sucederá el 20 de septiembre y desde ese momento no se aceptarán para publicación documentos que no cumplan con estándares de accesibilidad establecidos para la entidad”. Por lo anterior se exhorta al área encargada de este numeral a dar continuidad con las actividades que se requieran para que en la próxima vigencia se evidencie este criterio subsanado y se cumpla en su totalidad, así como a atender las recomendaciones emitidas por Control Interno.				
ANEXO TÉCNICO 2: ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN SEDE ELECTRÓNICA Y WEB				
Requisitos sobre identidad visual y articulación con el portal único del estado colombiano gov.co.				
Datos de contacto				
f. Enlace para el mapa del sitio.	X			El requisito fue verificado por la estrategia de comunicaciones al momento de reportar el ITA
Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.				
c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.		X		Se evidencia Política editorial desactualizada en página web
d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.		X		Se evidencian políticas publicadas en página web, las cuales se encuentran desactualizadas respecto a las dispuestas en la intranet: editorial (versión 3), ambiental (versión 5), Seguridad y salud en el trabajo (versión 7)
Respecto al anexo técnico 2, sobre estándares de publicación sede electrónica y web, en sus requisitos generales, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para: Requisitos sobre identidad visual y articulación con el portal único del estado colombiano gov.co.				

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	4 de 17

- Datos de contacto, se identifica una recomendación.
- Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.
- Requisitos mínimos en menú destacado.

Sin embargo, se identifica incumplimiento en “Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal” para los numerales c y d, a causa de documentos publicados desactualizados.

Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones y formular acciones sobre los incumplimientos, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

1.2 Estructura orgánica - organigrama.

1.2. a. Organigrama.		X		Se evidencia organigrama e información de las dependencias, sin embargo no todas cumplen con: extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.
----------------------	--	---	--	---

1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.

1.5.1. Nombres y apellidos completos.	X			Se evidencia Directorio de funcionarios y contratistas, sin embargo la información de los funcionarios no cumple con la totalidad de los criterios.
1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.		X		
1.5.3. Formación académica.		X		
1.5.4. Experiencia laboral y profesional.		X		
1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.		X		
1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.		X		
1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.	X			
1.5.8. Teléfono Institucional.	X			
1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.		X		
1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	X			

1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

1.7.1. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	X			Se reporta que el documento fue Actualizado por la estrategia de comunicaciones.
---	---	--	--	--

1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.		X		Se evidencia Política de Tratamiento de la Información y datos personales desactualizada, no obstante planeación infiere que
---	--	---	--	--

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 17

1.8.2. Normas.	X			la política se encuentra actualizada desde 2023, tema para revisar por control interno en la próxima vigencia
1.8.3. Formularios.	X			
1.8.4. Protocolos de Atención.	X			
1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.				
1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	X			Se recomienda tener en cuenta que "Para las entidades de naturaleza pública, se entenderá como cumplido el requisito con la publicación de los actos administrativos relacionados con la toma de decisiones en la entidad. "
1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.				
1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.	X			Se recomienda validar la actualización de la información ya que se presentan datos hasta la vigencia 2020, así como validar información sobre decisiones que puede afectar al público surgidas de otras áreas.
Para el apartado 1. Información de la entidad, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para: • 1.1. Misión, visión, funciones y deberes. • 1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos. • 1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias. • 1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas. • 1.6. Directorio de entidades. • 1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés, se identifica una recomendación. • 1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas, se identifica una recomendación. • 1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado. • 1.11. Calendario de actividades. • 1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público, se identifica una recomendación. • 1.13 Entes y autoridades que lo vigilan. • 1.14. Publicación de hojas de vida. Sin embargo, se identifica incumplimiento parcial en: • 1.2 Estructura orgánica, numeral 1.2.a. • 1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas, para los numerales 1.5.2. al 1.5.6 y 1.5.9. • 1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención, por desactualización de la Política de Tratamiento de la Información y datos personales. Conforme a la información reportada por planeación se observa plan de acción para los numerales 1.5.4. Experiencia laboral y profesional y 1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado, los cuales no presentan avances para su cumplimiento de acuerdo a las observaciones del Grupo de Planeación y lo evidenciado por Control Interno. Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones y formular acciones sobre los incumplimientos, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.				
2. NORMATIVA				

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	6 de 17

2.1. Normativa de la entidad o autoridad.				
2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales.				
2.1.5. a. Políticas y lineamientos sectoriales.			X	Aunque el CNMH reporto ante la PGN que este requisito "No aplica", se recomienda enlazar un apartado con la normatividad emitida por el DPS, como entidad cabeza del sector.
2.3. Proyectos de normas para comentarios.				
2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.			X	Se recomienda que "En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información (Numeral 2.4.2 Anexo No. 2)."
Para el apartado 2. Normativa, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para: • 2.1. Normativa de la entidad o autoridad, se identifica una recomendación. • 2.2. Búsqueda de normas. • 2.3. Proyectos de normas para comentarios, se identifica una recomendación. Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.				
3. CONTRATACIÓN.				
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.				
3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	X			De acuerdo al informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones Bienes y Servicios PAABS, realizado por Control Interno en la vigencia 2023, se identificó como recomendación "Realizar la publicación alterna de SECOP y la página web, de las modificaciones y actualizaciones del PAABS." . Observación de Planeación: Esta información se está comprimiendo, Desde la DDayF se publica toda la información contratctual de la entidad alterna al SECOP. Relacionamos el enlace. https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/procesos-contractuales/ Consideramos que esta recomendación no da lugar
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.				
Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:				
3.3.1. Fecha de inicio y finalización.	X			Se evidencia reporte de ejecución con la información solicitada en el ítem, sin embargo el reporte se encuentra hasta junio del año 2024, se recomienda mantener el seguimiento actualizado mes a mes.
3.3.2. Valor del contrato.	X			
3.3.3. Porcentaje de ejecución.	X			
3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.	X			
3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.	X			

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	7 de 17

3.3.6. Cantidad de otros íes y adiciones realizadas (y sus montos).	X			
3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.				
3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.		X		Se evidencian documentos publicados desactualizados: ABS-FT-052 v4 INVITACION PÚBLICA - Mínima Cuantía ABS-FT-066 V2 Lista de chequeo Contrato de Arrendamiento ABS-FT-058 V2 Estudios Previos Subasta Inversa. Observación de Planeación: Esta información se encuentra actualizada. ABS-FT-066 V2 Lista de chequeo Contrato de Arrendamiento. Fecha de actualización: 30/04/2024 ABS-FT-052 v4 INVITACION PÚBLICA - Mínima Cuantía. Fecha de actualización 08/08/2023 El líder de proceso no ha manifestado que se encuentre desactualizada. Solicitamos que la presente recomendación se retire. Se da por cumplido el requisito.
Para el apartado 3. Contratación, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para: • 3.1. Plan Anual de Adquisiciones, se identifica una recomendación. • 3.2 Publicación de la información contractual. • 3.3. Publicación de la ejecución de los contratos, se identifica una recomendación. • 3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras. • 3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo. Sin embargo, se identifica incumplimiento parcial para el numeral 3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, por desactualización de los documentos divulgados en la página web. Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones y formular acciones sobre el incumplimiento, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.				
4. PLANEACIÓN.				
4.3. Plan de Acción.				
4.3.1. Objetivos.	X			Se recomienda actualizar el plan estratégico sectorial. No se evidencia información de proyectos y planes generales de compra. Observación de Planeación: Con relación al plan estratégico sectorial, desde el Grupo de Planeación se solicitó su publicación en la página web el día 29/10/2024 Respecto a la proyectos y planes generales, El CNMH tiene publicada dicha información en la páginas web. Relaciono el link.
4.3.2. Estrategias.	X			
4.3.3. Proyectos.		X		
4.3.4. Metas.	X			
4.3.5. Responsables.	X			
4.3.6. Planes generales de compras.		X		
4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.		X		

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 17

4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.		X	Proyectos de inversión: https://centrodememoriahistorica.gov.co/proyectos-de-inversion/ Planes de general de compras o Plan de adquisiciones: https://centrodememoriahistorica.gov.co/planes-anual-de-adquisiciones/ Conideramos que esta recomendación no da lugar
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.			
4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.		X	Relacionamos el link donde se encuentra la información relacionada con el Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República. https://centrodememoriahistorica.gov.co/informe-anual-consolidado-rendicion-de-la-cuenta-ante-la-contraloria/
4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).		X	Validar si durante la vigencia se han presentado otros informes a entes de inspección, vigilancia y control, además de los elaborados por Control Interno, que es adonde se dirige el link de la página web. Observación de Planeación: Cabe señalar que durante las ultimas vigencias no se ha solicitado informes por el ente de control
4.7.5. Planes de mejoramiento:			
4.7.5. a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	X		Se recomienda garantizar la publicación del estado de planes de mejoramiento externos actualizados. No se ha solicitado informes por entes de control durante las últimas vigencias
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.			
4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	X		Se recomienda que el enlace al que se dirija sea la página principal de eKOGUI. Observación de Planeación: En la página web del CNMH se encuentra el vinculo a la pagina principal de EKOGUI. Relacionamos el link. https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes-sobre-demandas-y-procesos-judiciales-contra-la-entidad/ Agradecemos retirar la recomendación, todav ez que este criterio se cumple
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.			
4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	X		El informe menciona la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC, la cual se encuentra derogada por la Resolución 1519 del 2020, Se recomienda ajustar en los próximos informes.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	9 de 17

Para el apartado 4. Planeación, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para:

- 4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.
- 4.2. Ejecución presupuestal.
- 4.4. Proyectos de Inversión.
- 4.5. Informes de empalme.
- 4.6. Información pública y/o relevante.
- 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.
- 4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico, se identifica una recomendación.
- 4.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos, se identifica una recomendación.

Sin embargo, se evidencia incumplimiento parcial en los numerales:

- 4.3. Plan de Acción.
- 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.

Se observa plan de acción para los numerales 4.3.3. Proyectos, 4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, y 4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones, los cuales, de acuerdo a las observaciones del Grupo de Planeación, se implementarán para la próxima vigencia.

Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones y realizar acciones sobre los incumplimientos, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.

5. TRÁMITES.

5.1.1 .Normatividad que sustenta el trámite.	X			En la página web no se evidencia una sección de TRÁMITES en el encabezado, como lo establece la Resolución 1519 del 2020 y sus anexos. Validar la información del link "Certificado de contribución a la verdad y la memoria histórica" ya que presenta un error. Se recomienda vincular la sección del trámites con https://centrodememoriahistorica.gov.co/acuerdos-de-la-verdad/citacion-y-certificacion-a-los-participantes-de-la-ley-1424-de-2010/. Observación De Planeación: En la página web del CNMH, se encuentra la publicación referente al trámite de la entidad. Relacionamos el link: https://centrodememoriahistorica.gov.co/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica/ Sin embargo, el criterio establecido por la PGN no exige que haya una sección de trámites. Lo que establece este criterio es la publicación de la normatividad , procesos, costos asociados. En este orden, en la página web del CNMH se cumple con dicha información. Agradecemos retirar dicha Observación.: Se evidencia enlace al Sistema Único de Trámites -SUIT, sin embargo la información se encuentra desactualizada (Dirección
5.1.2. Procesos.	X			
5.1.3. Costos asociados.			X	
5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	X			

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	10 de 17

				punto de atención y link http://notificaciondav.centrodememoriahistorica.gov.co/externo.php).
Para el apartado 5. Trámites, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para sus cuatro criterios. Control Interno formula recomendaciones generales al presentar la información en esta sección y en el Sistema Único de Trámites -SUIT.				
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.				
6. 1 Descripción General.				
6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.		X		Se evidencia desactualización de la estrategia de participación ciudadana (vigencia 2023) Se recomienda presentar el avance al plan de participación ciudadana.
6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	X			Se recomienda vincular los seguimientos al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano realizados por Control Interno. Observación de Planeación: Esta observación no da lugar. En la Página web del CNMH se encuentra el PAAC vinculado con los seguimientos. Se evidencia que los informes de los seguimientos al PAAC a cargo de control interno no se encuentran publicados a 2024. Agradecemos a la oficina de control interno realizar el trámite. Relacionamos el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/
6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.		X		No se evidencia cumplimiento del ítem de acuerdo con sus criterios: La convocatoria debe detallar el tema, objetivo, antecedentes, requisitos o reglas de participación, metodología, resultados esperados, plazos y etapas, etc.
6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.		X		Se evidencia desactualización de la estrategia de participación ciudadana (vigencia 2023). Se evidencia plan de participación ciudadana 2024, en el cual se enlistan actividades, se recomienda garantizar que las actividades dentro del plan se publiquen en la agenda de eventos de la misma sección. Observación de Planeación: Esta información se encuentra publicada en la pagina web del CNMH. La agenda de participación ciudadana se centra en tres ejes: • EJE INTERNACIONALIZACIÓN, • EJE TRANSFORMACIÓN y • EJE TERRITORIALIZACIÓN •

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 17

				Relacionamos el link en la página web: https://centrodememoriahistorica.gov.co/calendario/
6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	X			La Herramienta de evaluación, es una encuesta muy general, se recomienda mejorar en su contenido permitiendo que la ciudadanía presente su opinión en caso de registrar una respuesta negativa, y validar quien hace seguimiento a las respuestas por parte de la ciudadanía.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".				
6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas:				
6.2.1. a. Publicación temas de interés.	X			Se evidencia que esta sección se vinculó con los proyectos de inversión de la vigencia, se recomienda presentar mayor información para la ciudadanía con el fin de que estén informados de manera adecuada para así presentar su opinión.
6.2.1. b. Caja de herramientas.	X			En relación a la caja de herramientas se recomienda revisar el documento "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública". Observación de Planeación. Dentro de la página web del CNMH se encuentra publicado la caja de herramientas. Relacionamos el link: https://centrodememoriahistorica.gov.co/caja-de-herramientas-2/ Solicitamos retirar la observación
6.2.1. c. Herramienta de evaluación.	X			La Herramienta de evaluación, es una encuesta muy general, se recomienda mejorar en su contenido permitiendo que la ciudadanía presente su opinión en caso de registrar una respuesta negativa, y validar quien hace seguimiento a las respuestas por parte de la ciudadanía.
6.2.1. d. Divulgar resultados.			X	Tener en cuenta que "En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información"
6.2.3. Consulta Ciudadana:				
6.2.3. a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.	X			Se evidencia que esta sección se vinculó con los proyectos de inversión de la vigencia, se recomienda presentar mayor información para la ciudadanía con el fin de que estén informados de manera adecuada para así poder presentar su opinión. Garantizar el cumplimiento de los criterios del ítem: Identificar y establecer qué asunto se someterá a consulta: normas, políticas, programas, proyectos o trámites, también, definir los objetivos, antecedentes, requisitos normados para que la ciudadanía y grupos de valor participen, así como el

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 17

			resultado esperado.
6.2.3. b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	X		Se evidencia sección de servicio al ciudadano que se dirige al registro de PQRS, como medio de consulta de los temas de interés para la ciudadanía. En relación a la caja de herramientas se recomienda revisar el documento "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública". Observación de Planeación: Dentro de la página web del CNMH se encuentra publicado la caja de herramientas. Relacionamos el link: https://centrodememoriahistorica.gov.co/caja-de-herramientas-2/ Solicitamos retirar la observación
6.2.3. c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.	X		Tener en cuenta los comentarios del numeral 2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios. Adicionalmente, garantizar la publicación de las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés, así como las respuestas que la entidad les dio. Observación de Planeación: En la página web del CNMH transparencia se encuentra la sección. Ítem con el numeral 2. Normativa - 2.3. Proyectos de normas para comentarios Relacionamos el enlace: https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mas para comentarios. Solicitamos retirar la observación, teniendo en cuenta que se cumple
6.2.3. e. Facilitar herramienta de evaluación.	X		La Herramienta de evaluación, es una encuesta muy general, se recomienda mejorar en su contenido permitiendo que la ciudadanía presente su opinión en caso de registrar una respuesta negativa, y validar quien hace seguimiento a las respuestas por parte de la ciudadanía.
6.2.4. Colaboración e innovación:			
6.2.4. a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.		X	De acuerdo a lo presentado por el Grupo de Planeación ante la PGN esta sección se calificó como "No aplica", sin embargo es pertinente tener en cuenta que "En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información,
6.2.4. b. Convocatoria con el reto.		X	

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	13 de 17

6.2.4. c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.		X	conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información". En caso de no tener razones jurídicas para la excepción, los criterios expuestos aplicarían para el CNMH.
6.2.4. d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.		X	
6.2.4. e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.		X	
6.2.4. f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.		X	
6.2.5. Rendición de cuentas:			
6.2.5. a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.		X	No se evidencia dentro de la sección el espacio para postular temáticas para la rendición de cuentas y que incluya los requisitos para su presentación.
6.2.5. g. Memorias de cada evento.		X	No se observa en la sección, registros acerca de las memorias de los diferentes eventos formulados para la estrategia de rendición de cuentas 2024.
6.2.5. h. Acciones de mejora incorporadas.		X	No se evidencia reportes del estado de avance de todas las acciones de diálogo y responsabilidad para la rendición de cuentas de acuerdo con el cronograma previsto los temas tratados, número de asistentes, conclusiones y las acciones de mejora como resultado de la rendición de cuentas.Observación de Planeación: Esta acción se implmentará en la vigencia 2025
6.2.6. Control social:			
6.2.6. a. Informar las modalidades de control social.		X	No se observa este ítem dentro de la sección. Observación de Planeación: Relacionamos el link de control social dispuesto en la Página web del CNMH https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ Solicitamos retirar esta observación, teniendo en cuenta que se da cumplimiento
6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia		X	No se evidencia el cumplimiento de los requisitos solicitados en el ítem: Publicar información resumen de cada tema de interés ciudadano, para lo cual, debe indicar el tema objeto de vigilancia ciudadana, así como el avance de los indicadores de gestión asociados, los recursos asignados, la metodología de diálogo definida para interactuar con el grupo de control social, los plazos, las observaciones recibidas y las respuestas dadas por la entidad. Para esto, la entidad podrá diseñar su propio tablero de control.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	14 de 17

6.2.6. e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.	X		La Herramienta de evaluación, es una encuesta muy general, se recomienda mejorar en su contenido permitiendo que la ciudadanía presente su opinión en caso de registrar una respuesta negativa, y validar quien hace seguimiento a las respuestas por parte de la ciudadanía.
Para el apartado 6 Contenido del menú participa, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para: 6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA". 6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas 6.2.2. Planeación y presupuesto participativo Sin embargo, se evidencia incumplimiento parcial en los numerales: 6. 1 Descripción General. 6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA". 6.2.3. Consulta Ciudadana 6.2.4. Colaboración e innovación 6.2.5. Rendición de cuentas 6.2.6. Control social Se observa plan de acción para 6.2.3. c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos, para este numeral el Grupo de Planeación menciona que se cumple con la acción, sin embargo en la validación de Control Interno no se evidencia. Adicionalmente se presentan dos acciones asociadas al menú participa (Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa y Facilitar herramienta de evaluación) las cuales fueron subsanada y evidenciadas por el Grupo de Planeación y Control Interno. Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones y realizar acciones sobre los incumplimientos, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.			
7. DATOS ABIERTOS.			
Para el apartado 7. Datos abiertos, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento total de los criterios, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación.			
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.			
Para el apartado 8. Información específica para grupos de interés, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento total de los criterios, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación.			
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.			
9.1. Normatividad Especial.			
9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	X		Garantizar que se mantiene información actualizada ya que la última información es del año 2022
Para el apartado 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento del criterio, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación. Se identifica una recomendación.			
ÍTEM DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA			
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.			

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	15 de 17

1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	X		Se recomienda vincular dentro de la sección un link que se asocie a la información del trámite de "Contribución a la verdad y la memoria histórica y certificación de la misma", a su vez tener en cuenta las observaciones presentes en el numeral 5.1. Trámites.Observación de Planeación: Esta información se encuentra publicada en la página web del CNMH, en el menú el menú Transparencia numeral 5. Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, subsección 5.1. Trámites, Servicios y Otros Procedimientos Administrativos
Solicitamos se retire la observación, toda vez que se cumple con el criterio.			
3. PQRS.			
3.1. Condiciones técnicas:			
3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	X		Según lo informado por el Grupo de planeación a la PGN "El Centro Nacional de Memoria Histórica no ha implementado el mecanismo para evitar SPAM"
3.2. Condiciones del formulario:			
3.2.1 Selección de opción de la PQRS (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).	X		No se evidencia en la página principal de "Petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias" o en el formulario de PQRS sección de ayuda o información acerca de las tipologías de PQRS.
3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).	X		Se recomienda agregar NIT -Número de Identificación Tributaria
Para el apartado Ítems del menú atención y servicios a la ciudadanía, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación, para: 1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública, se identifica una recomendación. 2. Canales de atención y pida una cita. 3. PQRS. 3.2.1 Selección de opción de la PQRS (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta), se identifica una recomendación. Se evidencia incumplimiento parcial en el numeral : 3. PQRS. 3.1. Condiciones técnicas Se observa plan de acción para los numerales 2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas, 3.1.4. Mensaje de falla en el sistema, 3.1.7. Seguridad Digital, 3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima, y			

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	16 de 17

3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones; se evidencia subsanación de los criterios en la página web por el Grupo de Planeación y Control Interno.

Se evidencia también plan de acción para el numeral 3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM, el cual continúa pendiente de subsanación.

Por lo anterior, se exhorta a las áreas encargadas a atender las recomendaciones y continuar con la ejecución de acciones sobre los incumplimientos, con el fin de que en la próxima vigencia se evidencie el cumplimiento total de los criterios.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Para el apartado Sección de noticias, del anexo técnico 2, se pudo evidenciar cumplimiento del criterio, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación.

ANEXO 3.CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL

Se evidencia cumplimiento total del anexo 3 sobre Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital, acorde a lo reportado por las áreas y el Grupo de Planeación.

Es importante destacar que, aunque se identifican incumplimientos relacionados con información faltante, parcial o desactualizada, se presenta un mayor número de recomendaciones por parte de Control Interno para los ítems evaluados. Además, se observa una mejora significativa en la implementación de los requisitos establecidos en el anexo técnico 2, en comparación con el seguimiento realizado en la vigencia 2023.

Control interno recomienda realizar una revisión, por parte del Grupo de Planeación, de lo informado por las áreas respecto al cumplimiento de los requisitos de la matriz ITA, con énfasis en la explicación que presenta la PGN para cada ítem.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
1	No aplica, toda vez que desde el grupo de planeación y las áreas respectivas se adelantó un plan de acción, que contiene los criterios que presentan incumplimientos	Tomar las medidas correctivas necesarias que tengan por objetivo dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro de la Matriz ITA, así como analizar las recomendaciones expuestas por Control Interno determinando su aplicación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Realizar seguimiento a la información publicada dentro de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, garantizando su actualización y cumplimiento de requisitos en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública.

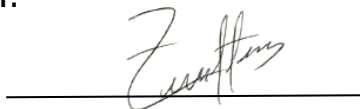
Para la formulación de futuros planes de acción se recomienda que se definan y registren actividades específicas, para el tratamiento de brechas o incumplimientos identificados, así como fechas de cumplimiento a los que se

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	17 de 17

comprometen las áreas.

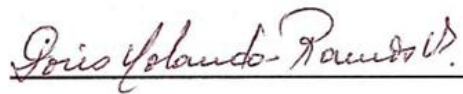
FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:



Zareth Hernandez Montenegro – Profesional C.I

Vo. Bo.



Doris Yolanda Ramos - Asesor de Control Interno